
Convocatoria para Cursos de Formación Virtual en Gobierno Digital y Datos Abiertos

Resolución 0003591 de diciembre 30 de 2016
FonTIC-MinTIC / RENATA

Introducción

La Estrategia de Gobierno en Línea, GEL, liderada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MINTIC, es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Para el cumplimiento de la estrategia GEL se han desarrollado cuatro (4) ejes temáticos que abordan los siguientes asuntos: TIC para el Gobierno Abierto, TIC para Servicios, TIC para la Gestión y para la Seguridad y Privacidad de la Información. Si bien los principales beneficiarios son los ciudadanos, uno de los actores clave para la implementación de la Estrategia son las y los funcionarios públicos del orden nacional y territorial, ya que son los encargados de implementar, garantizar el cumplimiento y monitorear los resultados de la Estrategia en las entidades públicas, para una mejor gestión pública con el uso de las TIC.

De otro lado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha sellado una alianza con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA a través de la suscripción de la Resolución 3591 del 30 de diciembre de 2016 con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los proyectos misionales de ambas entidades, es así como el objetivo 1 de dicha Resolución prevé el “Fortalecimiento de la Ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo del Gobierno Digital en el contexto de las ciudades inteligentes en Colombia” y plantea como sus actividades “a) la estructuración de la arquitectura y cargue de los cursos en línea de Gobierno Digital y Datos Abiertos.

Si usted es servidor/a público de cualquier entidad del orden nacional o territorial puede hacer parte de la Oferta Académica Virtual de la Estrategia de Gobierno en Línea, puede postularse en la página principal donde encontrará el formulario de inscripción de los cursos Datos Abiertos y Gobierno Digital, [Click aquí](#). Si tiene cualquier duda o pregunta por favor contáctenos al correo: programaparaaexcelencia@renata.edu.co

¿Cuál es el objetivo del curso?

El objetivo de estos cursos es fortalecer las capacidades de los servidores públicos para lograr la excelencia en la gestión pública para empoderar y generar confianza en los ciudadanos gracias al uso de las TIC. El curso proveerá las herramientas conceptuales y prácticas de la estrategia de Gobierno en Línea en Colombia, que permitirán a los estudiantes liderar y facilitar la implementación en sus entidades.

A tal efecto, los objetivos principales de los cursos son los siguientes:

- ✓ Contextualizar sobre el gobierno abierto, sus objetivos y actores.
- ✓ Comprender la transparencia y acceso a la información pública y su relación con los Datos Abiertos.
- ✓ Explicar el funcionamiento de los ejercicios de participación por medios electrónicos y cómo se vinculan los diferentes actores en los ejercicios.
- ✓ Comprender cómo se puede realizar la construcción de soluciones a problemas o retos públicos a través de acciones de colaboración con los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- ✓ Identificar oportunidades y ventajas del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la construcción de una paz estable y duradera, así como de la implementación del acuerdo final.

¿Cómo está organizado el curso?

En esta cohorte se estarán ofreciendo los cursos virtuales en *Gobierno Electrónico* y *Datos Abiertos*, los/las estudiantes contarán con la bibliografía básica y complementaria para leer, y desarrollarán actividades de evaluación que permitirá conocer la apropiación de los contenidos desarrollados en los recursos de cada unidad. Además, contarán con un docente especializado que lo guiará en el proceso de aprendizaje.

La malla curricular del curso está estructurada de la siguiente manera:

1. GOBIERNO DIGITAL

- Módulo 1 - TIC para Servicios
- Módulo 2 - TIC para Gobierno Abierto
- Módulo 3 - TIC para la Gestión
- Módulo 4 - Seguridad y privacidad de la información
- Módulo 5 - Colaboración por medios electrónicos
- Módulo 6 - Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI

2. DATOS ABIERTOS

- Módulo 1 - Proyectos de Datos Abiertos
- Módulo 2 - Apertura de datos abiertos
- Módulo 3 - Generación de valor con Datos Abiertos
- Módulo 4 - Uso de Datos Abiertos
- Módulo 5 - Marco Regulatorio de los Datos Abiertos
- Módulo 6 - Aspectos Técnicos en el uso de Datos Abiertos

¿Para quiénes está diseñado este curso?

Para todos los servidores públicos vinculados a una entidad del Estado tanto del orden nacional como territorial. No obstante, si bien a la fecha la Estrategia ha formado un gran número de servidores públicos, al mismo tiempo se ha encontrado que dichos servidores se encuentran concentrados en las ciudades capitales con un 46% en Bogotá y en los departamentos con mayor desarrollo y apropiación de las TIC suman alrededor del 70% del total de servidores formados. Por lo tanto, con miras a alcanzar un Estado más transparente, eficiente y participativo a través del uso de las TIC, se han establecido los siguientes criterios de priorización que permitan la formación de servidores públicos que tradicionalmente no logran acceder a la oferta de formación virtual de la que dispone la Estrategia:



¿A QUIÉNES QUEREMOS IMPACTAR CON LOS CURSOS VIRTUALES?

Criterios de Priorización

1	Servidores Públicos de entidades territoriales sensibles.	CAPAS DE SEGMENTACIÓN
2	Servidores Públicos de municipios con un índice GEL inferior a 55%.	
3	Miembros de la comunidad de práctica de Gobierno Digital territorial con créditos Icetex vigentes.	
4	Servidores Públicos que se desempeñen en áreas que implementen la estrategia de Gobierno en Línea.	
5	Servidores de cualquier entidad pública de orden nacional o territorial.	

Criterios de Priorización

La convocatoria se concentrará en vincular a servidores ubicados en las regiones por encima de los vinculados en las ciudades capitales o en entidades del orden nacional. Para tal fin se incluye como criterio de priorización los servidores públicos vinculados a aquellos entes territoriales que resultan de importancia estratégica para el Ministerio de las TIC y denominados *Entidades Territoriales Sensibles*, así como a los vinculados a entidades territoriales con un índice GEL inferior a 55% miembros de la *Comunidad de Práctica de Gobierno Digital* y por último aquellos servidores que ocupan cargos en áreas estratégicas de los entes territoriales y quienes pueden replicar con mayor impacto los conocimientos recibidos a través de los cursos virtuales. A continuación, se especifica la descripción de cada capa de segmentación:

- I. El primer criterio de priorización serán los servidores vinculados a las **Entidades Territoriales Sensibles** y de alto impacto determinadas por el MINTIC, en estricto orden de relevancia son:
 - a. Entidades territoriales del Municipio de Mocoa (Putumayo).
 - b. Entidades territoriales del Municipio de Bojayá (Chocó).
 - c. Entidades territoriales del Departamento del Chocó
 - d. Entidades territoriales del Departamento del Putumayo.
 - e. Entidades territoriales del Departamento de la Guajira
 - f. Entidades territoriales del Departamento de Casanare
 - g. Entidades territoriales del Departamento de Arauca
 - h. Entidades territoriales del Departamento de Vichada
 - i. Entidades territoriales del Departamento de Nariño
 - j. Entidades territoriales del Departamento de Villavicencio
 - k. Entidades territoriales del Departamento de Risaralda
 - l. Entidades territoriales del Departamento de Caldas
 - m. Entidades territoriales del Departamento de Quindío
- II. Servidores vinculados a entidades públicas de los municipios con un Índice de Gobierno en Línea inferior a 55%. [Click aquí](#)
- III. Miembros de la *Comunidad de Práctica de Gobierno Digital Territorial* con crédito condonable del ICETEX vigente.
- IV. Servidores públicos que se desempeñan en las siguientes áreas dentro de las entidades públicas que implementen la estrategia de gobierno en línea
 - a. Oficinas de Planeación (encargadas de la formulación de metas, indicadora, presupuesto), Oficinas de Control Interno, Entes de Control (en territorio).

- b. Oficinas TIC o áreas de Sistemas.
 - c. Oficinas de Comunicaciones y áreas encargadas de atención a la ciudadanía.
- V. Cuando se presenten postulantes de una misma Entidad se dará prioridad al primer registro recibido (fecha – hora), asignando un (1) cupo por Entidad. Entidad pública de orden nacional
- VI. Los cupos serán asignados de acuerdo con las solicitudes recibidas, únicamente en el enlace institucional indicado en el Documento de Convocatoria.

¿Cómo será este curso?

Este curso se adelantará en técnica de “autoaprendizaje”. Dado que el curso es de modalidad virtual, los/las estudiantes tienen autonomía y flexibilidad para organizar sus tiempos y actividades en el aula. Se espera de quienes participen, estén en responsabilidad del desarrollo de los contenidos del curso y en la correcta finalización del mismo. Desde el momento en el cual los/las estudiantes se matriculan, serán el centro del proceso de aprendizaje, lo que les permitirá construir relaciones directas entre los conocimientos y sus prácticas diarias. La interacción activa entre participantes será promovida a través de diferentes actividades en línea como foros de discusión.

Durante el curso los/las estudiantes tendrán:

- Un docente/facilitador cualificado quien le guiará a través del proceso de aprendizaje.
- Hojas de ruta, las cuales proveen instrucciones para el abordaje de textos básicos y complementarios.
- Acceso a herramientas de aprendizaje complementarias.
- Soporte técnico para apoyar al/la estudiante en todo momento.

¿Se expedirán certificados al completar el curso?

El Ministerio de las TIC y RENATA emitirán un certificado de formación virtual a los y las estudiantes que superen las pruebas de evaluación continua previstas en el programa del curso.

Se espera de los/las participantes el mayor compromiso y responsabilidad durante todo el desarrollo del curso.

¿Qué se requiere para participar en el curso?

Los y las candidatas interesadas en postularse deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar interesados en el aprendizaje y profundización de conocimientos sobre temas actuales del Gobierno Digital y Datos Abiertos.
- Ser servidor/a público/a de una entidad del Estado tanto del orden nacional como territorial.
- Tener conocimiento en el manejo de herramientas informáticas en el nivel de usuario (navegadores de Internet, redes sociales, reproductores multimedia).
- Disponibilidad mínima de 6 horas por semana para leer los materiales obligatorios, discutir en los foros y participar en las actividades del curso.

¿Cómo participar del curso?

Instrucciones para postularse.

A continuación, encontrará los pasos que le permitirán ser partícipe de este importante curso.

1. Lea cuidadosamente en éste documento los objetivos y temáticas a desarrollar en el curso.
2. Complete el formulario de inscripción al curso que más sea de su interés. Puede encontrar los formularios en la página principal [Click aquí](#).
3. Una vez haya completado el formulario de inscripción, un Comité de Evaluación, constituido por MINTIC y RENATA, revisará todas las postulaciones, y asignará los cupos de acuerdo con los criterios de priorización antes definidos, los participantes seleccionados recibirán un correo de confirmación para participar del curso.
4. Una vez ingrese sus datos en el formulario de RENATA, deberá esperar al cierre de convocatoria para recibir un correo que confirmará su inscripción, donde también estarán las indicaciones para poder iniciar el curso (Usuario / Contraseña)

¿A qué canal de atención puedo dirigirme?

Cualquier pregunta, por favor no dude en contactarnos al correo:

programaparalaexcelencia@renata.edu.co